RESOLUCIÓN DECANAL N°174-2025-UNSCH-FCA-D

Ayacucho, 30 de junio de 2025

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 69-2025-GORE APURIMAC/GRDE de fecha 03 de junio de 2025, el Gerente Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Apurímac, Ing. José Franco Silvera, remite al Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias la invitación para que el Ph.D. German Fernando De La Cruz participe como ponente en el X Encuentro Nacional de Organizaciones de Productores de Granos Andinos – Apurímac 2025, con la ponencia titulada **"Metagenómica para el estudio Quinua Fosetyl-Al: avances en la UNSCH, Ayacucho, Perú"**, evento organizado por Granos Andinos y la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Apurímac, que se realizará los días 26 y 27 de junio de 2025 en la ciudad de Andahuaylas, provincia y departamento de Apurímac.

Que, mediante Memorando Nº 010-2025-UNSCH/FCA/DAAZ/EPA/AJRO de fecha 06 de junio de 2025, la responsable del Área Académica de Ecofisiología y Sanidad Vegetal, M.Sc. Ángela Juana Requis Quintanilla, comunica la participación del docente German Fernando De La Cruz Lapa como ponente en el "X Encuentro Nacional de Productores de Granos Andinos – Andahuaylas, 26 y 27 de junio de 2025". Su ponencia versará sobre el tema: "Metagenómica para el estudio Quinua Fosetil-Al: avances en la UNSCH, Ayacucho, Perú". Además, se hace referencia a la programación de recuperación de clases.

Que, mediante Solicitud de fecha 07 de junio de 2025, el docente German Fernando De La Cruz Lapa solicita al Director del Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia, Dr. Rómulo Augusto Solano Ramos, licencia para asistir como ponente al "X Encuentro Nacional de Productores de Granos Andinos – Andahuaylas".

Que, mediante Memorando Nº 269-2025-UNSCH/FCA-DAAZ de fecha 11 de junio de 2025, el Director del Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia, Dr. Rómulo Augusto Solano Ramos, remite al Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias la licencia del docente German Fernando De La Cruz Lapa, señalando que en sesión ordinaria del Pleno de Docentes del DAAZ, realizada el 9 de junio de 2025, se aprobó la solicitud del mencionado docente para participar como ponente en el X Encuentro Nacional de Organizaciones de Productores de Granos Andinos – Apurímac 2025. Asimismo, adjunta la opinión favorable del Área Académica de Ecofisiología y Sanidad Vegetal.

Que, estando a lo previsto en el Artículo 58, numeral 8 del Estatuto versión 2.0-2016 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, respecto a la licencia de capacitación de docentes;

Que, el Decano, en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto versión 2.0-2016 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Artículo 289, numeral 14;

RESUELVE:

Artículo 1º.- **AUTORIZAR** con eficacia anticipada la licencia al docente German Fernando De La Cruz Lapa, los días 26 y 27 de junio de 2025, quien participará como ponente en el "X Encuentro Nacional de Organizaciones de Productores de Granos Andinos – Apurímac 2025", con la ponencia titulada "Metagenómica para el Estudio Quinua Fosetyl-Al: Avances en la UNSCH, Ayacucho, Perú", en la ciudad de Andahuaylas.

Artículo 2º.- REMITIR la presente Resolución a la Unidad de Recursos Humanos e instancias pertinentes para conocimiento, registro y demás fines que correspondan.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Felipe Escobar Ramírez
DECANO

Distribución:
EPA
DAAZ
Interesado
Archivo
FER/emhp